



Grupo Mexicano de la Asociación Internacional
para la Protección de la Propiedad Intelectual
(AIPPI)



COMUNICADO No. 178 / 1º de julio de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Extendemos una cordial invitación que hace la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales del IMPI a participar en la selección de la beca que dicho Instituto a destinado a la Asociación para cursar el **JPO/IPR Curso de Entrenamiento para Practicantes Especializados en Patentes** que ofrece la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) a abogados especializados en la materia.

Este entrenamiento se llevará a cabo del 24 de agosto al 11 de septiembre de 2015 y tiene como objetivos: *“mejorar el conocimiento sobre la propiedad intelectual en general. Además, profundizar en la comprensión y mejorar las capacidades profesionales en cuestiones operativas del sistema patentes, a través de conferencias y debates, la preparación de especificaciones y dibujos, manejo de requerimientos, hacer modificaciones, juzgar la patentabilidad, patentes para tecnología innovadora, utilizar la información de patentes, y manejar operaciones que impliquen la concesión de licencias”.*

Cualquier interesado en participar en esta selección deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Tener pagada su cuota AMPPI.
- b) Ser un miembro activo dentro de la Asociación.
- c) Tener entre 27 y 50 años de edad.
- d) Tener pasaporte y visa (estadounidense) vigentes.
- e) Entregar un reporte de su estancia en Japón al Consejo Directivo de AMPPI
- f) Cumplir con los requisitos señalados por parte del Gobierno Japonés. A saber:

3. Participantes (los candidatos deben cumplir con todos los requisitos):

- (1) Ser nominados por la Oficina de Propiedad Intelectual de su país.
- (2) Estar involucrados en el campo de los IPR.
- (3) Ser graduados de universidad o contar con experiencia profesional equivalente.
- (4) Estar preparados física y mentalmente para llevar un entrenamiento intensivo.
- (5) No ser estudiantes ni miembros de las fuerzas armadas.
- (6) Tener la intención de seguir trabajando en el mismo campo después de haber completado el entrenamiento.
- (7) No haber participado en cursos de JPO/IPR durante el 2014.
- (8) Tener un nivel de competencia de inglés adecuado para asistir a conferencias y discusiones, así como elaborar reportes. (Ver Parte 6 de la Application Form.)
- (9) Tener un nivel considerable de conocimiento del sistema de derechos de propiedad intelectual, con más de tres años en la material y haber descrito especificaciones de patentes.
- (10) Tener entre 27 y 50 años de edad.
- (11) Ser profesionales en alguno de los siguientes campos:
 - 1) Abogados de patentes o abogados en PI;
 - 2) Practicantes en material de patentes en el sector privado.

Cualquier interesado en participar le agradeceremos **confirmar su inquietud por este mismo medio, a más tardar el viernes 3 de julio hasta el medio día**, ya que la selección de candidatos se hará el mismo viernes por la tarde; ya que a más tardar el 6 de julio debemos entregar al IMPI todos los documentos solicitados.

Atentamente,

Bernardo Herreras
Presidente

Martín Michaus
Secretario

Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.
Tel.: (52 55) 8000 – 0210 www.ampi.org.mx